

Nota editorial

Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

MARZO
DE 2025

Autora: Laura Katalina Muñoz Castillo

Principales resultados

- Las **mujeres** representan la **mayor proporción** de la población fuera de la fuerza de trabajo (**PFFT**) en Bogotá en 2024.
- La **brecha de ingresos** entre hombres y mujeres en Bogotá **se redujo en 2024**.
- En Bogotá, para 2024, las **mujeres** en edad de trabajar **dedican** en promedio **30,1 horas semanales** al trabajo no remunerado y de cuidado, **casi el triple** del tiempo que reportan **los hombres** (11,7 horas).
- Los **asesinatos de mujeres** en Bogotá se concentran en **localidades con alta densidad poblacional**, destacándose Ciudad Bolívar y Kennedy.
- Los **delitos sexuales** contra las **mujeres** en Bogotá muestran una **alta concentración en las localidades más pobladas y periféricas**.
- La **violencia intrafamiliar** en Bogotá presenta una alta concentración de casos en **Engativá, Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar**, que superan los **2 mil registros** en 2025.
- La **Candelaria** se posiciona como la localidad con la **tasa más alta de lesiones personales** contra las **mujeres** en la ciudad.

1. Introducción

En cumplimiento del compromiso de política suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), este documento presenta **la actualización del estudio sobre el mercado laboral con enfoque de género** para Bogotá: *Mujeres en el mercado laboral de Bogotá, 2010–2020: análisis diferenciado por sexo*, publicado en 2022 y disponible en el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB). La actualización se realiza en el marco del producto 5.1.21 **“Estudio de identificación de brechas de acceso al mercado laboral sobre las mujeres, con una sección para mujeres víctimas de violencias”, en cumplimiento del Decreto 2733 de 2012**. El documento fue sometido a revisión técnica por la Secretaría Distrital de la Mujer, estas observaciones se tradujeron en ajustes, los cuales quedaron incorporados en la versión publicada: *Mujeres en el mercado laboral de Bogotá, 2010–2020: análisis diferenciado por sexo*.

La base estadística principal y oficial para el análisis del mercado laboral en Colombia es la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) del DANE. Esta fuente permite estimar, con representatividad y comparabilidad, indicadores laborales para Bogotá y su desagregación por sexo. Como insumo complementario se considera la Encuesta Multipropósito de Bogotá (EM); no obstante, la última edición disponible corresponde al año 2021 y no incorpora un módulo que identifique, dentro del análisis laboral, a mujeres que hayan sufrido violencias basadas en género (VBG). Es indispensable precisar que la GEIH tampoco incluye variables que permitan reconocer la condición de víctima de VBG; por ello, no es técnicamente posible producir indicadores laborales específicos para ese subgrupo a partir de esta encuesta. Adicionalmente, no se realizarán integraciones entre la GEIH y registros administrativos del Instituto Nacional de Medicina Legal; tales cruces exigirían un identificador común que no existe en microdatos anonimizados, y contravendrían obligaciones de confidencialidad y protección de datos. Estas limitaciones han sido expuestas en espacios técnicos interinstitucionales y orientan de manera transparente el alcance de este documento.

Conviene mencionar que, la GEIH ha incorporado ajustes metodológicos (incluidas actualizaciones de diseño y de factores de expansión), lo que implica que algunos resultados de la presente actualización pueden diferir de los reportados en el documento de 2022. Por lo tanto, se sugiere interpretar los resultados de esta actualización con prudencia al contrastarse con estimaciones históricas, especialmente las publicadas en el Cuaderno 53, ya que pueden presentarse diferencias atribuibles al ajuste metodológico más que a variaciones reales.

En este marco, el documento se organiza en tres secciones coherentes con la disponibilidad y naturaleza de las fuentes. Primero, se presentan los resultados del mercado laboral de Bogotá desagregados por sexo a partir de la GEIH, con énfasis en niveles, tendencias y brechas. En segundo lugar, se aborda el trabajo no remunerado y de cuidado, pieza central para comprender las desigualdades de género en la participación y los resultados laborales. Por último, se incluye una caracterización independiente de la información del Instituto Nacional de Medicina Legal sobre violencia en contra de las mujeres; esta caracterización es descriptiva y no se cruza con la GEIH ni con otras encuestas, precisamente para preservar la validez estadística y la protección de datos personales.

En síntesis, este informe se basa exclusivamente en fuentes oficiales y en principios de calidad estadística. La GEIH, encuesta probabilística del DANE representativa de la población en hogares, no capta la condición de víctima de violencias basadas en género; por tanto, no es posible estimar indicadores laborales para ese subgrupo sin incurrir en errores de medición o supuestos no observables. La vinculación con registros del Instituto Nacional de Medicina Legal no procede porque (i) los microdatos de encuestas carecen de identificadores personales que habiliten un enlace válido, (ii) los marcos poblacionales y las unidades de observación son distintos, lo que impide la inferencia conjunta, y (iii) existen obligaciones legales de confidencialidad y protección de datos. En consecuencia, el alcance analítico se delimita a: estimaciones del mercado laboral según sexo con la GEIH bajo diseño muestral complejo y factores de expansión oficiales; análisis del trabajo no remunerado y de cuidado con la mejor evidencia disponible; y caracterización descriptiva, autónoma y sin cruces de los registros de violencias contra mujeres del INMLCF. Este encuadre garantiza validez, trazabilidad y respeto por la normativa vigente, y orienta la toma de decisiones con información robusta y verificable.

Cabe señalar que, este documento analiza violencias contra las mujeres que, por su patrón de ocurrencia y concentración, pueden interpretarse como indicios de violencias basadas en género. Sin embargo, tal como señala la literatura especializada Trias Capella et al. (2024) y Martínez (2021), Aunque los registros administrativos no permiten identificar el móvil de género en cada caso, los indicadores analizados ofrecen una aproximación analítica que puede sugerir posibles manifestaciones de violencias basadas en género, sin que ello implique una clasificación explícita (Veloza, 2021; Trias, Guardia, & Trias, 2023).

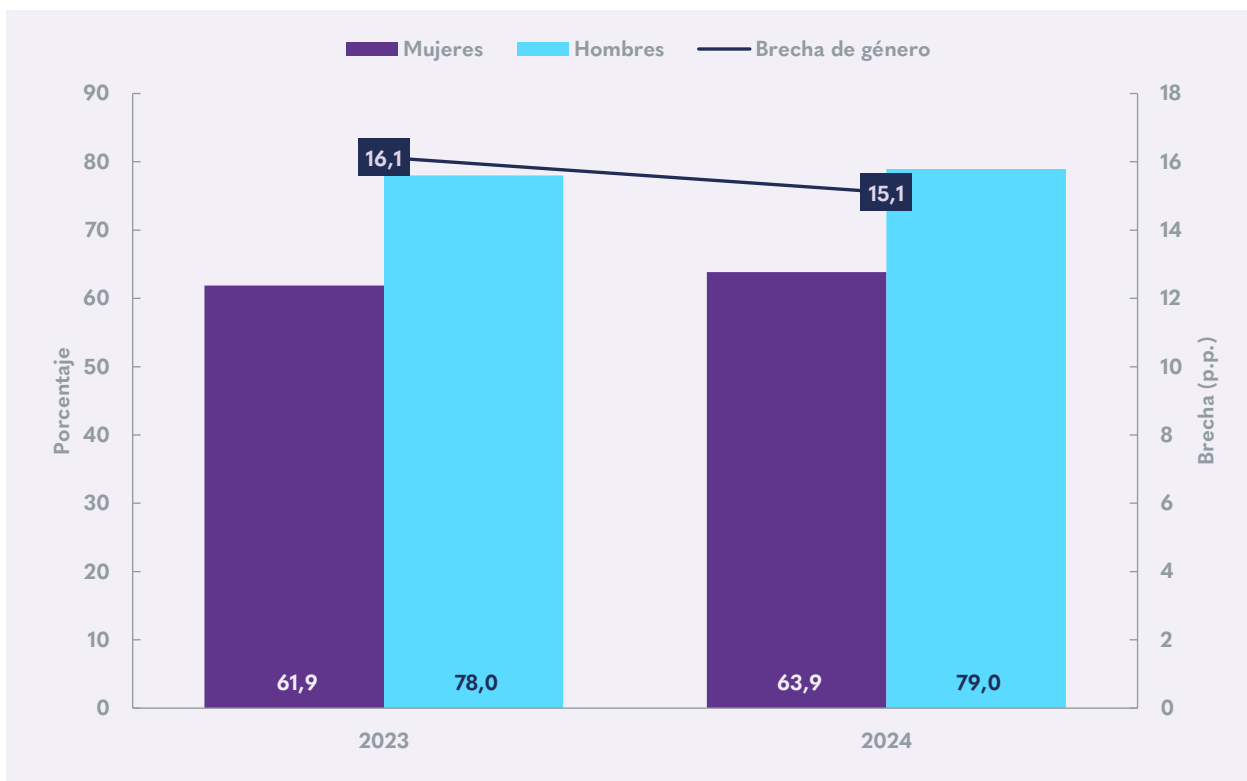
La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico reafirma su compromiso con la generación de conocimiento riguroso y transparente sobre el mercado laboral, en particular en lo relacionado con la reducción de las brechas de género y la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres en Bogotá. A través de este documento, la entidad busca aportar evidencia confiable para la formulación de políticas públicas y estrategias que fortalezcan la inclusión laboral, reconociendo el valor del trabajo remunerado y no remunerado, y contribuyendo a la construcción de una ciudad más equitativa y sostenible.

2. Dinámicas laborales y brechas de género en Bogotá

La participación laboral en Bogotá aumentó en 2024 para hombres y mujeres, aunque la brecha de género sigue siendo significativa. La TGP de las mujeres pasó de 61,9 % en 2023 a 63,9 % en 2024, con un incremento de 2,0 puntos porcentuales (p.p.), mientras que la de los hombres se elevó de 78,0 % a 79,0 %, con una variación de 1,0 p.p. Pese a que la participación laboral de las mujeres creció a un ritmo mayor, la brecha de género en la TGP se mantuvo amplia, alcanzando 15,1 p.p. en 2024, aunque esto representa una reducción de 1,0 p.p. frente al año anterior (Gráfica 1). Esta disminución evidencia una leve convergencia en la participación laboral entre hombres y mujeres, aunque las diferencias estructurales en el acceso y la permanencia en el mercado de trabajo persisten como un desafío relevante en la ciudad.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 1 Tasa global de participación según sexo y brecha de género en Bogotá, 2023 y 2024

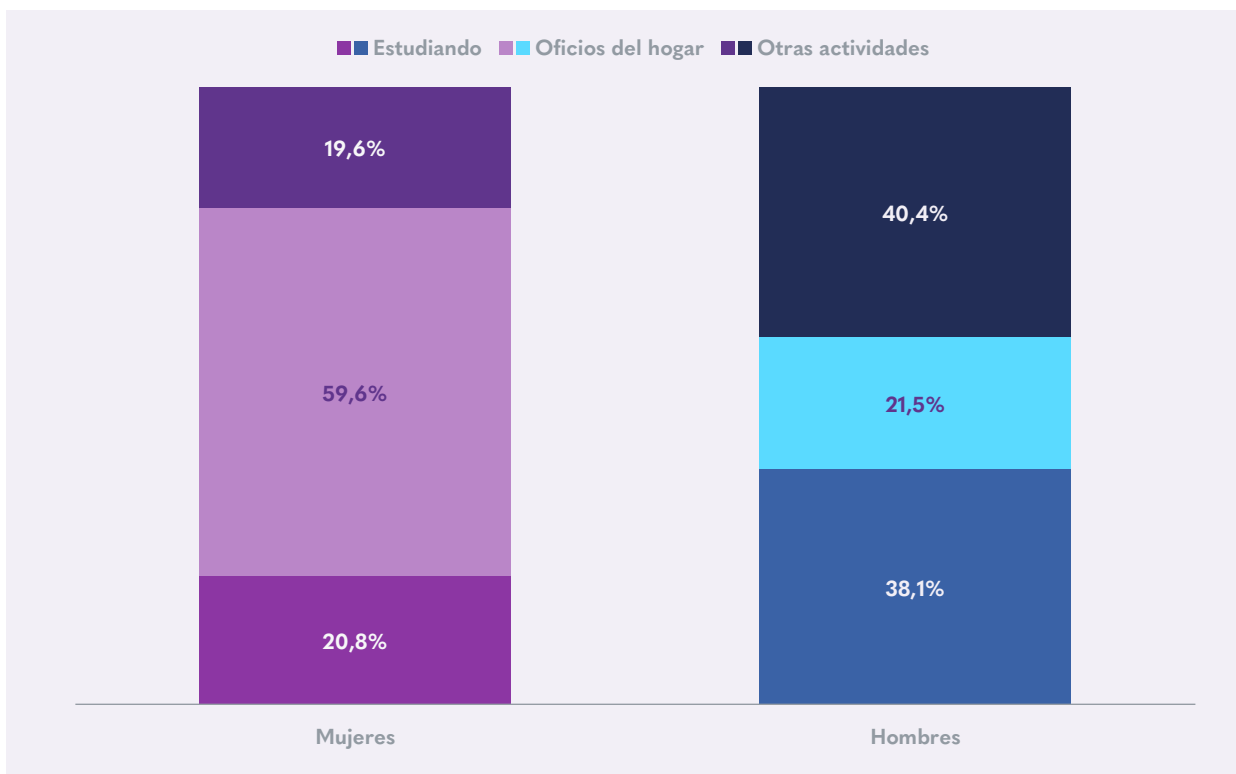


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Gran Encuesta Integrada de Hogares.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Las mujeres continuaron representando la mayor proporción de la población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT) en Bogotá en 2024, aunque se evidenció una leve disminución frente a 2023. Ese año alcanzaron el 65,8 % del total, lo que equivale a 1.255.673 mujeres de un universo de 1.909.578 personas, mientras que los hombres sumaron 653.905. En términos absolutos, el total de mujeres fuera de la fuerza de trabajo se redujo en 53.763 personas y la de los hombres en 21.398, lo que refleja una mayor incorporación de ambos grupos al mercado laboral; sin embargo, las mujeres siguen constituyendo la mayoría de esta población, lo que muestra la persistencia de brechas de género en la participación económica. Las diferencias en las actividades de la PFFT refuerzan estos patrones: en 2024, el 59,6 % de las mujeres inactivas se dedicaban a oficios del hogar frente al 21,5 % de los hombres, lo que pone en evidencia la carga desproporcionada del trabajo no remunerado y de cuidado que recae sobre ellas. En contraste, el 38,1 % de los hombres inactivos se encontraba estudiando, frente al 20,8 % de las mujeres, lo que sugiere mayores oportunidades de formación para los hombres y barreras más fuertes para que las mujeres continúen su educación o ingresen al mercado laboral (Gráfica 2).

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 2 Participación de las actividades de la población fuera de la fuerza de trabajo según sexo en Bogotá, 2024



Nota: La categoría de otras actividades incluye incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Gran Encuesta Integrada de Hogares.

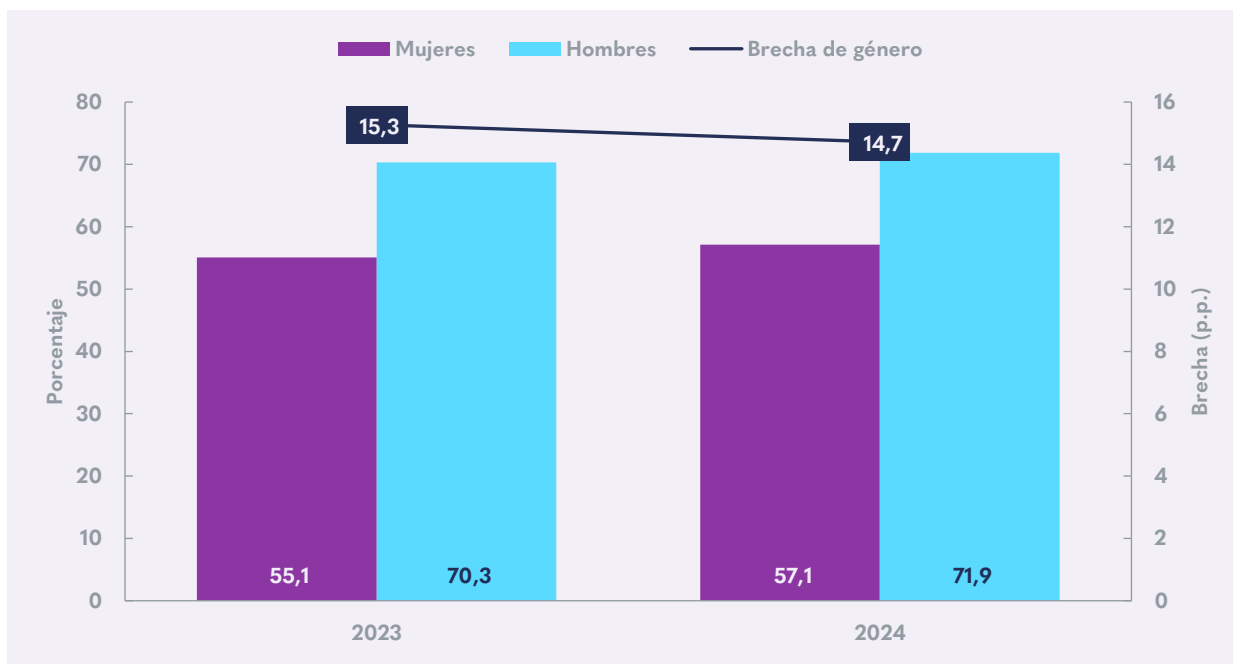
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

La ocupación en Bogotá aumentó en 2024, con un mayor crecimiento en el empleo de las mujeres, aunque la brecha de género persiste. La población ocupada creció en 168.141 personas, de las cuales 94.114 fueron mujeres y 74.027 hombres, lo que elevó la participación de las mujeres de 46,7 % en 2023 a 47,1 % en 2024, mientras que la de los hombres descendió de 53,3 % a 52,9 % (Gráfica 3).

La tasa de ocupación también subió en ambos sexos, pasando en las mujeres de 55,1 % a 57,1 % (2,0 p.p.) y en los hombres de 70,3 % a 71,9 % (1,6 p.p.), lo que evidencia una recuperación más acelerada para las mujeres. En total, Bogotá alcanzó en 2024 una tasa de ocupación de 64,0 %, 1,8 p.p. más que en 2023, equivalente a 4.867.294 personas ocupadas. De ese total, 2.292.672 fueron mujeres y 2.574.622 hombres, lo que reafirma que, aunque las mujeres aumentaron su participación, los hombres siguen concentrando la mayoría de los puestos de trabajo. A pesar de la reducción, la brecha en la tasa de ocupación se ubicó en 14,7 p.p., con una disminución de -0,6 p.p. frente a 2023 (Gráfica 3), lo que muestra avances, pero también las persistentes barreras estructurales que limitan el acceso de las mujeres a empleos en igualdad de condiciones.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 3 Tasa de ocupación según sexo y brecha de género en Bogotá, 2023 y 2024



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Gran Encuesta Integrada de Hogares.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

6

La mayoría de la población ocupada en Bogotá contó con un contrato laboral en 2024, con una mayor proporción entre las mujeres. En 2024, el 75,4 % de las mujeres y el 70,4 % de los hombres tenían un contrato, lo que refleja una alta formalización y una diferencia de 5,0 p.p. que favorece a ellas, posiblemente asociada a su concentración en sectores con mayor nivel de formalización como educación y salud. En cuanto al tipo de contrato, los contratos escritos predominaron en ambos sexos, alcanzando al 80,7 % de las mujeres y al 81,7 % de los hombres, lo que garantiza mejores condiciones de estabilidad y acceso a beneficios. Sin embargo, los contratos verbales todavía representaron el 19,3 % de las mujeres y el 18,2 % de los hombres, lo que evidencia la persistencia de un segmento de trabajadores en condiciones de menor protección laboral, aunque sin diferencias marcadas entre sexos.

La brecha de ingresos entre hombres y mujeres en Bogotá se redujo en 2024, aunque continúa siendo amplia. En 2023, el ingreso promedio¹ de las mujeres fue de \$2.494.858 frente a \$2.967.670 de los hombres, lo que equivalía a una brecha del 15,9 %. En 2024, los ingresos aumentaron para ambos grupos, pero en mayor proporción para las mujeres (3,1 %), que alcanzaron un promedio de \$2.572.787, mientras que en los hombres el incremento fue de apenas 0,4 %, llegando a \$2.980.379. Como resultado, la brecha de ingresos se redujo a 13,7 % (Tabla 1), lo que indica un leve avance hacia la convergencia, aunque persiste una desigualdad estructural que mantiene a las mujeres con menores ingresos en promedio dentro del mercado laboral.

1. El ingreso bruto promedio mensual correspondiente a 2023 fue deflactado con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC) de Bogotá para 2024.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Tabla 1 Promedio de ingreso laboral mensual bruto según sexo en Bogotá, 2023 y 2024

Año	Sexo	Ingresos en pesos	Variación anual (%)	Brecha (%)
2023	Mujeres	2.494.858	-	15,9
	Hombres	2.967.670	-	
2024	Mujeres	2.572.787	3,1	13,7
	Hombres	2.980.379	0,4	

Nota: a) Ingresos en pesos constantes base 2024; b) La brecha salarial se calcula a partir de la diferencia entre el ingreso laboral promedio de los hombres y el ingreso laboral promedio de las mujeres como porcentaje del ingreso laboral de los hombres.

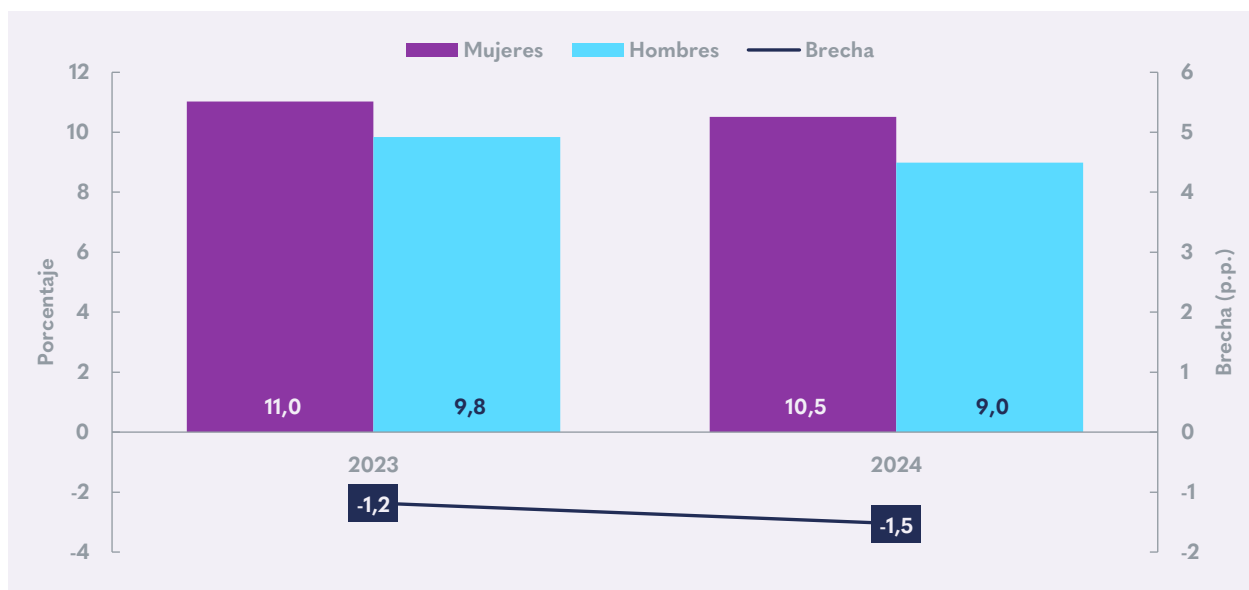
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

La tasa de desempleo (TD) en Bogotá disminuyó en 2024 tanto para hombres como para mujeres, reflejando una mejora en la absorción laboral, aunque con persistencia de brechas de género. La TD de las mujeres pasó de 11,0 % en 2023 a 10,5 % en 2024 (-0,5 p.p.), mientras que la de los hombres se redujo de 9,8 % a 9,0 % (-0,8 p.p.), lo que evidencia que las mujeres siguen enfrentando una mayor incidencia de desempleo. La brecha de género en la TD², que era de -1,2 p.p. en 2023, se amplió a -1,5 p.p. en 2024 (Gráfica 4), lo que indica que, aunque el desempleo bajó para ambos sexos, la mejora en la inserción laboral fue menos efectiva para las mujeres. Este comportamiento refleja la persistencia de desigualdades estructurales en el acceso al empleo.

7

Gráfica 4 Tasa de desempleo según sexo y brecha de género en Bogotá, 2023 y 2024



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

2. La brecha de la tasa de desempleo se calcula como la diferencia entre la tasa de desempleo de los hombres y la de las mujeres. Dado que la tasa de desempleo de las mujeres suele ser superior, el resultado de esta resta tiende a ser negativo. Por lo tanto, valores más cercanos a cero indican una menor brecha (mayor igualdad entre sexos), mientras que valores más negativos reflejan una brecha más amplia en contra de las mujeres.

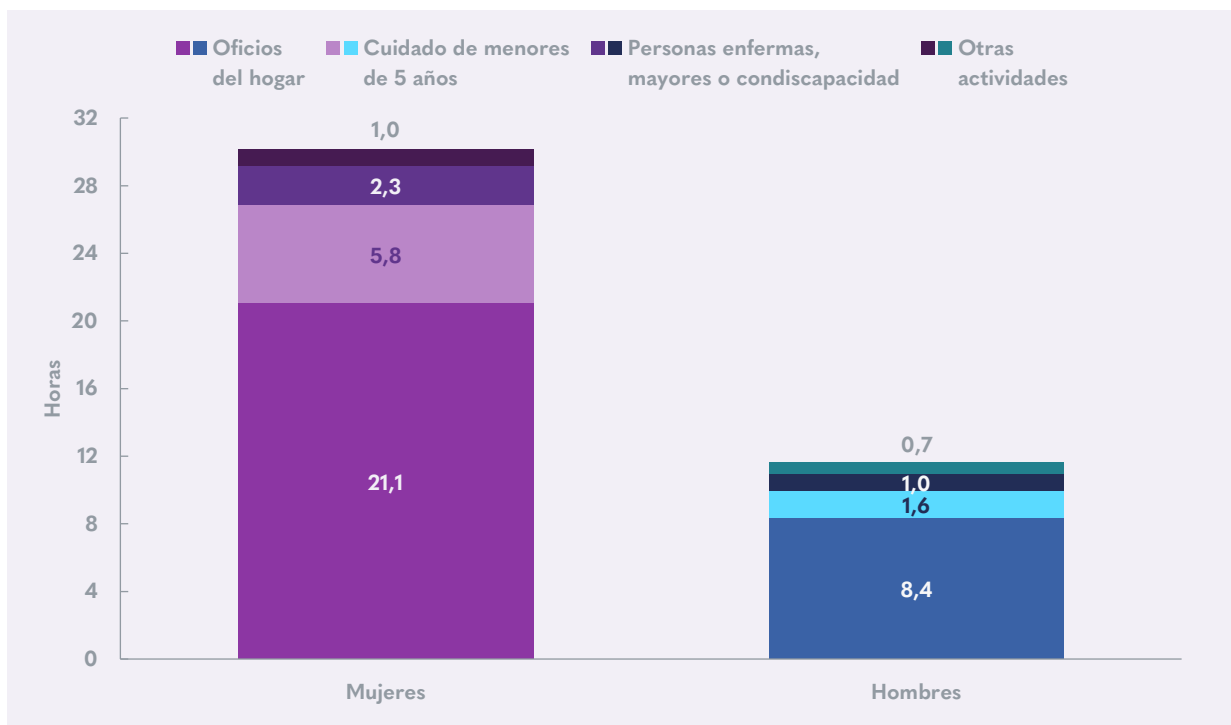
3. Trabajo no remunerado y de cuidado en Bogotá: brechas de género y distribución del tiempo

El trabajo no remunerado y las labores de cuidado son un pilar esencial para la sostenibilidad de la vida y de la economía, pero su carácter invisible en las mediciones tradicionales del mercado laboral ha contribuido a perpetuar desigualdades. En Bogotá, el análisis revela que las mujeres, sin importar si están ocupadas, desempleadas o fuera de la fuerza de trabajo, asumen una carga muy superior a la de los hombres. Estas diferencias, que llegan a triplicar el tiempo de los hombres, reflejan que las mayores brechas se presentan en el desempleo y entre quienes están fuera de la fuerza de trabajo, donde las mujeres soportan la mayor carga de oficios del hogar y cuidado de personas dependientes. Esta sobrecarga constituye una barrera estructural que restringe su tiempo para la inserción o permanencia en el empleo remunerado, limita sus oportunidades de formación y refuerza las desigualdades de género en la participación económica.

En Bogotá, para 2024, las mujeres en edad de trabajar dedican en promedio 30,1 horas semanales al trabajo no remunerado y de cuidado, casi el triple del tiempo que reportan los hombres (11,7 horas). De este total, las mujeres invierten 21,1 horas en oficios del hogar frente a 8,4 horas de los hombres; 5,8 horas en el cuidado de menores de cinco años, en contraste con 1,6 horas de los hombres; y 2,3 horas en el cuidado de personas enfermas o con discapacidad, frente a 1,0 hora de los hombres. En actividades clasificadas como “otras”, la diferencia también se mantiene, con 1,0 hora en las mujeres y 0,7 horas en los hombres (Gráfica 5). Estas cifras muestran que el trabajo de cuidado recae de manera desproporcionada sobre las mujeres, lo que restringe su tiempo disponible para insertarse en actividades remuneradas, limita sus oportunidades de formación y perpetúa las desigualdades estructurales en el mercado laboral de la ciudad.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 5 Actividades de trabajo no remunerado y de ciudad, horas promedio a la semana, según sexo para la población en edad de trabajar en Bogotá, 2024

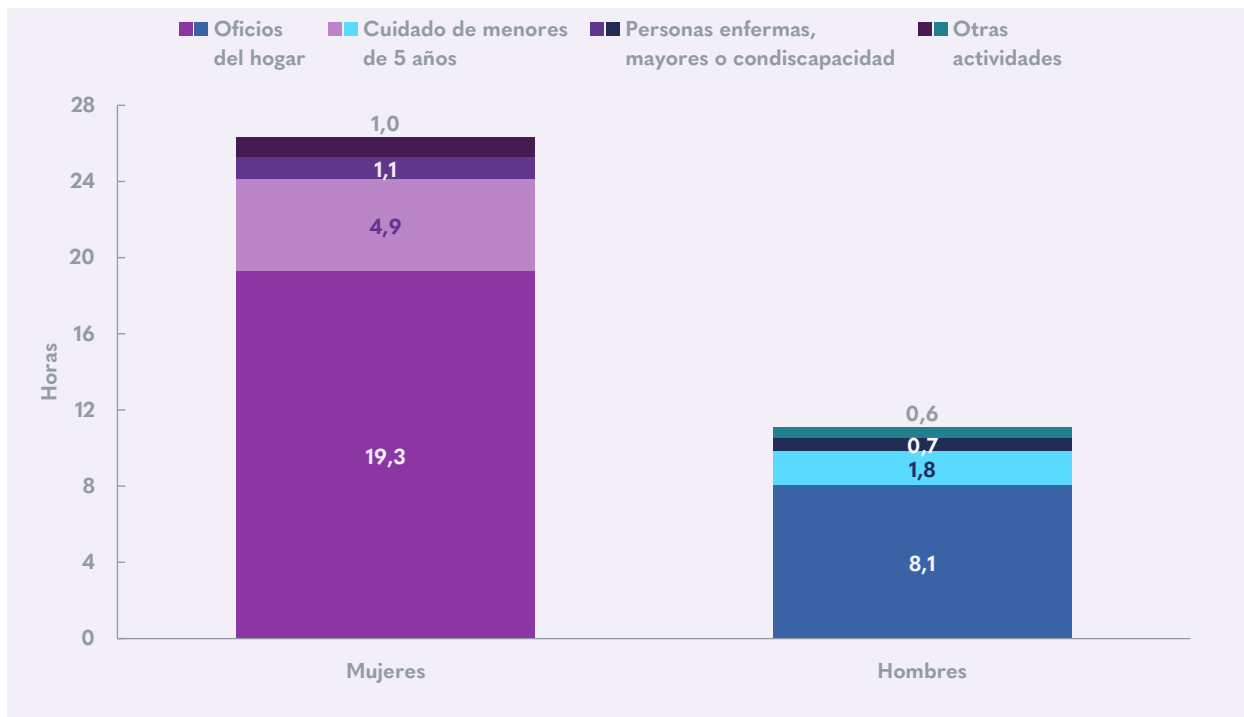


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Gran Encuesta Integrada de Hogares.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

En la población ocupada de Bogotá se evidencian marcadas diferencias en la distribución del trabajo no remunerado y de cuidado entre mujeres y hombres. Las mujeres destinan en promedio 26,3 horas semanales a estas actividades, más del doble que los hombres, quienes reportan 11,1 horas. La mayor parte del tiempo de las mujeres se concentra en los oficios del hogar (19,3 horas) frente a 8,1 horas de los hombres, mientras que en el cuidado de menores de cinco años la brecha también es notoria, con 4,9 horas en las mujeres frente a 1,8 horas en los hombres. En el cuidado de personas enfermas o con discapacidad, las mujeres dedican 1,1 horas, en contraste con 0,7 horas de los hombres, y en otras actividades de cuidado la diferencia se mantiene, con 1,0 hora para las mujeres y 0,6 horas para los hombres (Gráfica 6). Estas cifras muestran que, aun estando ocupadas en el mercado laboral, las mujeres cargan con una mayor responsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado, lo que incrementa la doble jornada y profundiza las desigualdades de género en el uso del tiempo.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 6 Actividades de trabajo no remunerado y de cuidado, horas promedio a la semana, según sexo para la población ocupada en Bogotá, 2024

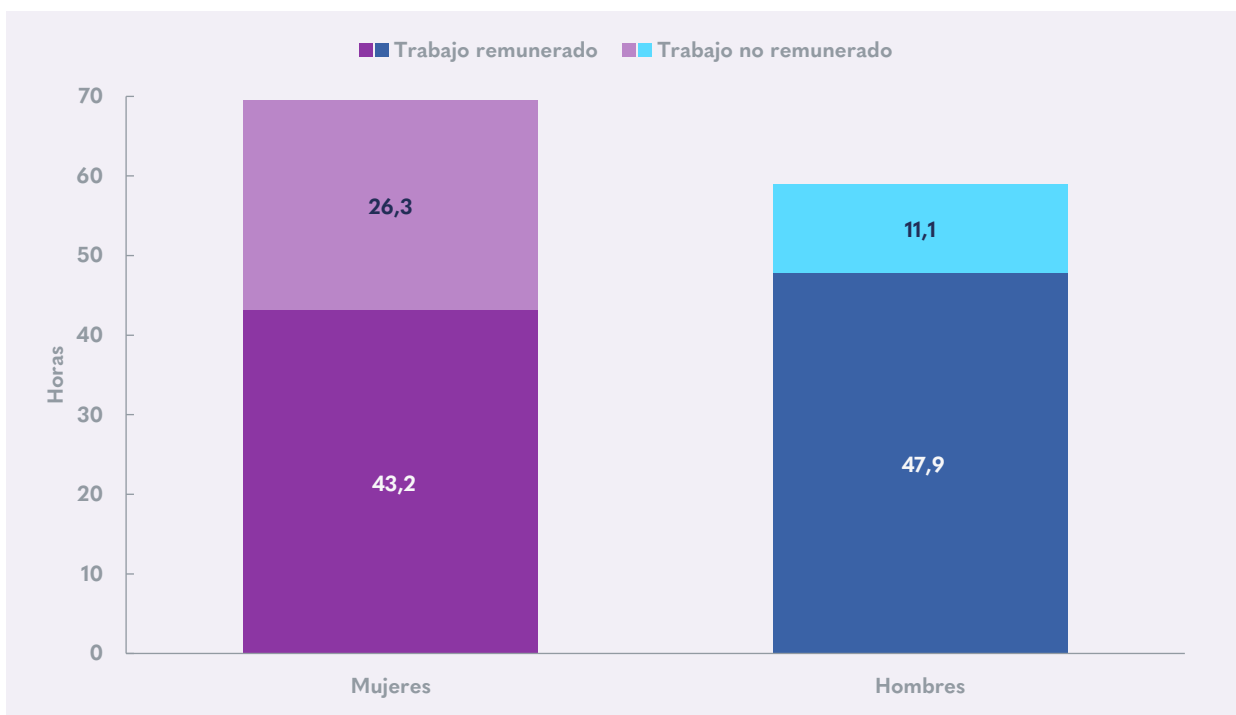


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Gran Encuesta Integrada de Hogares.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Las mujeres en Bogotá trabajan más horas que los hombres si se suman el trabajo remunerado y el no remunerado, pero aun así reciben menores ingresos. En promedio, respecto a la ocupación, las mujeres dedican 69,5 horas semanales (43,2 en actividades remuneradas y 26,3 en no remuneradas), mientras que los hombres alcanzan 59,0 horas (47,9 remuneradas y 11,1 no remuneradas) (Gráfica 7). Esta diferencia refleja una doble desigualdad: por un lado, la sobrecarga en labores domésticas y de cuidado, y por otro, la persistente brecha salarial que limita su acceso a mejores condiciones económicas.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 7 Actividades de trabajo no remunerado y de cuidado, horas promedio a la semana, según sexo para la población ocupada en Bogotá, 2024

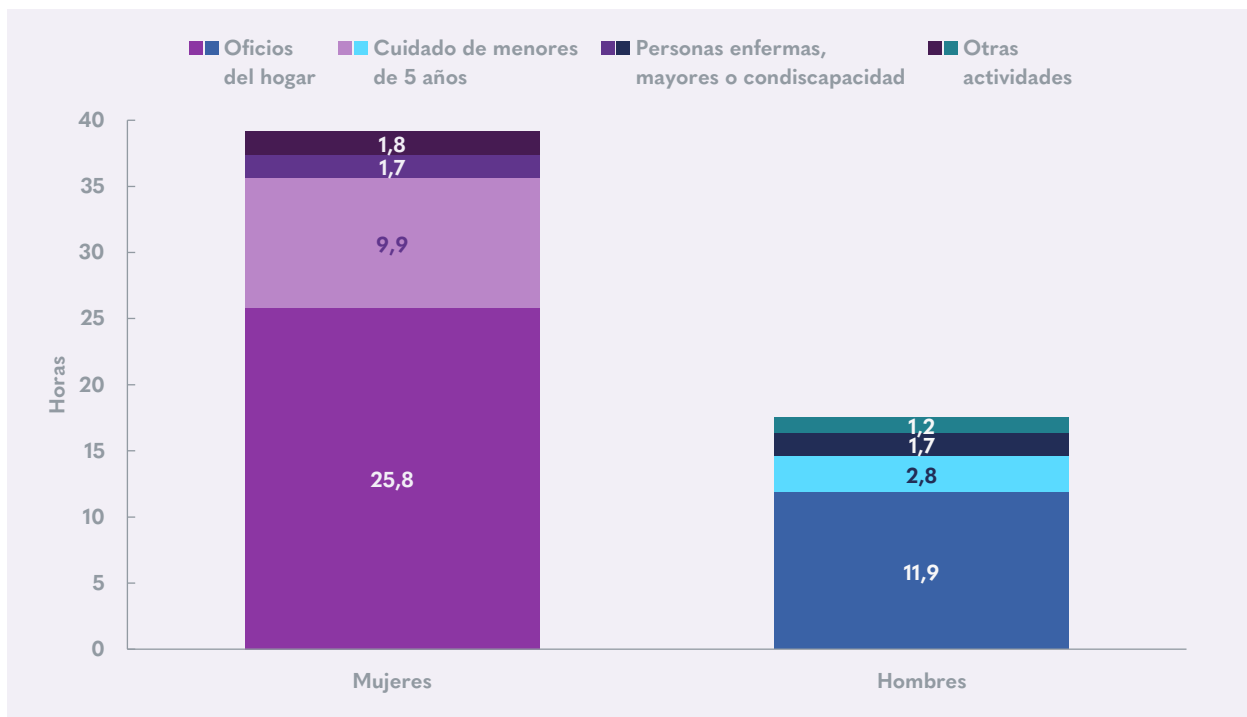


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Gran Encuesta Integrada de Hogares.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

En la población desempleada de Bogotá se observa una fuerte desigualdad en la distribución del trabajo no remunerado y de cuidado entre mujeres y hombres. Las mujeres destinan en promedio 39,1 horas semanales a estas actividades, más del doble que los hombres, quienes reportan 17,5 horas. La mayor parte del tiempo de las mujeres corresponde a los oficios del hogar (25,8 horas), en contraste con las 11,9 horas de los hombres, mientras que en el cuidado de menores de cinco años las mujeres invierten 9,9 horas, muy por encima de las 2,8 horas de los hombres. En el cuidado de personas enfermas, mayores o con discapacidad no se presentan diferencias, ya que ambos grupos dedican 1,7 horas semanales, pero en otras actividades de cuidado la brecha se amplía nuevamente, con 1,8 horas en las mujeres frente a 1,2 horas en los hombres (Gráfica 8). Estos resultados evidencian que, aun en situación de desempleo, las mujeres cargan con una responsabilidad mucho mayor en el trabajo doméstico y de cuidado, lo que limita su disponibilidad de tiempo para la búsqueda activa de empleo y perpetúa las desigualdades de género en el mercado laboral.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 8 Actividades de trabajo no remunerado y de cuidado, horas promedio a la semana, según sexo para la población desempleada en Bogotá, 2024

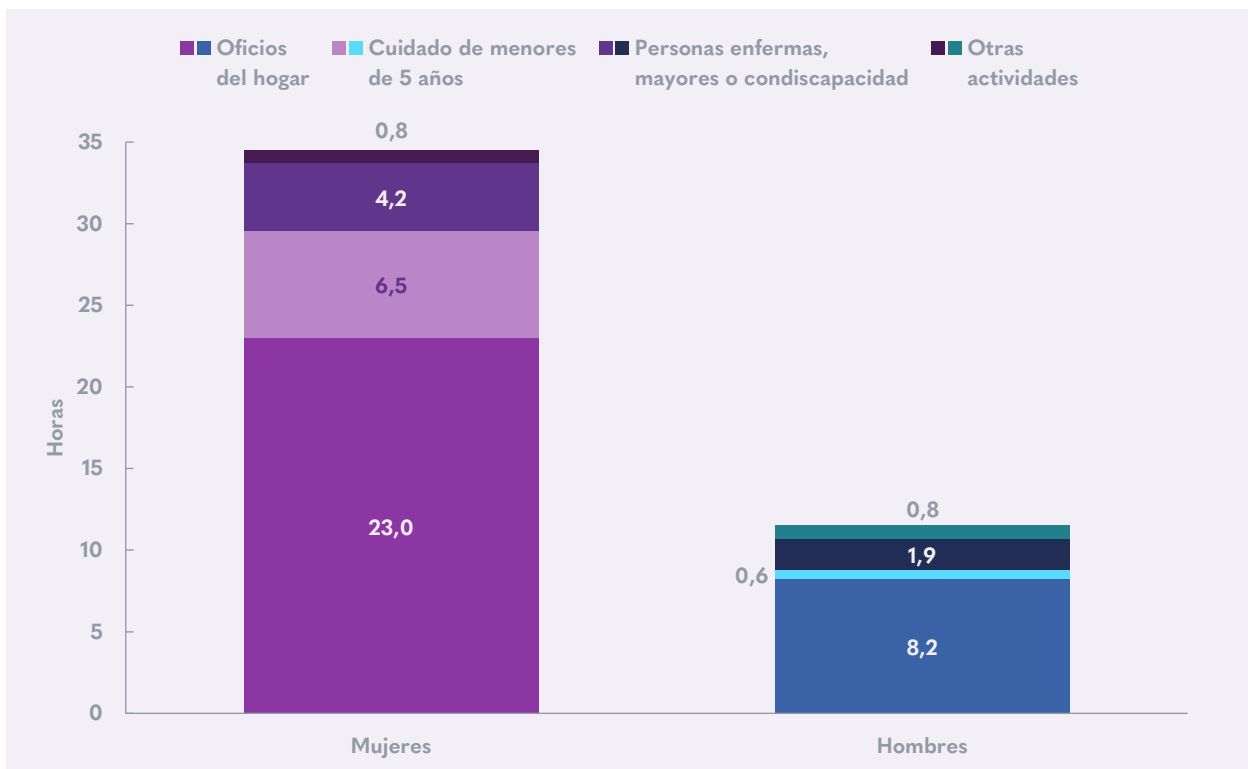


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Gran Encuesta Integrada de Hogares.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

En la población fuera de la fuerza de trabajo en Bogotá se mantienen amplias diferencias en la dedicación al trabajo no remunerado y de cuidado entre mujeres y hombres. Las mujeres invierten en promedio 34,5 horas semanales en estas actividades, tres veces más que los hombres, quienes reportan 11,5 horas. La mayor parte de este tiempo corresponde a los oficios del hogar, donde las mujeres destinan 23,0 horas frente a 8,2 horas de los hombres. En el cuidado de menores de cinco años la brecha es aún más marcada, con 6,5 horas en las mujeres frente a apenas 0,6 horas en los hombres. En el cuidado de personas enfermas, mayores o con discapacidad, las mujeres dedican 4,2 horas, más del doble que los hombres (1,9 horas), mientras que en otras actividades ambos grupos reportan 0,8 horas (Gráfica 9). Estas cifras reflejan que la carga de trabajo doméstico y de cuidado, condiciona las posibilidades de educación, capacitación o inserción futura de las mujeres en el mercado laboral remunerado y perpetúa las brechas de género en el uso del tiempo.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 9 Actividades de trabajo no remunerado y de cuidado, horas promedio a la semana, según sexo para la población fuera de la fuerza de trabajo en Bogotá, 2024



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Gran Encuesta Integrada de Hogares.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

La actualización del Cuaderno 53 evidencia avances en la participación y la ocupación de las mujeres, pero persisten brechas significativas frente a los hombres. En 2024, la tasa global de participación de las mujeres se ubicó en 63,9 %, frente a 79,0 % en los hombres, lo que representa una brecha de 15,1 p.p. La tasa de ocupación alcanzó 57,1 % en las mujeres y 71,9 % en los hombres, con una diferencia de 14,7 p.p., mientras que la tasa de desempleo fue de 10,5 % en las mujeres y 9,0 % en los hombres, ampliando la brecha de género a -1,5 p.p. Estas cifras reflejan que, aunque la participación de las mujeres crece a un ritmo mayor, las barreras estructurales en el acceso al empleo formal se mantienen.

En materia de ingresos y condiciones contractuales, se observan leves avances, pero la desigualdad persiste. En 2024, el ingreso promedio de las mujeres fue de \$2.572.787 frente a \$2.980.379 en los hombres, lo que implica una brecha salarial del 13,7 %, inferior al 15,9 % registrado en 2023. La mayoría de la población ocupada contó con contrato laboral, con una leve ventaja para las mujeres (75,4 % frente a 70,4 % en los hombres). No obstante, cerca de una quinta parte de la población continúa vinculada mediante contratos verbales, lo que mantiene un segmento importante de trabajadores en condiciones de menor protección.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

El trabajo no remunerado y de cuidado continúa siendo el factor más crítico en la desigualdad de género. En 2024, las mujeres en edad de trabajar dedicaron en promedio 30,1 horas semanales a estas labores, casi el triple del tiempo que reportaron los hombres (11,7 horas). Entre la población desempleada, las mujeres alcanzaron 39,1 horas frente a 17,5 horas en los hombres, y en la población fuera de la fuerza de trabajo 34,5 frente a 11,5 horas. Estas diferencias evidencian la sobrecarga en las labores domésticas y de cuidado, la cual puede constituir una barrera estructural que restringe el tiempo para la formación, la búsqueda de empleo y la inserción plena en el mercado laboral. En este marco, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico reafirma su compromiso con la producción de evidencia confiable y el diseño de políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y el trabajo digno para las mujeres en Bogotá.

4. Caracterización de las mujeres víctimas de violencias basadas en género

Este apartado presenta una caracterización de la información proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) sobre las violencias que afectan a las mujeres en Bogotá. Esta sección constituye un insumo complementario al análisis del mercado laboral, con un enfoque descriptivo que permite dimensionar la magnitud y las características de las valoraciones realizadas en Bogotá durante el año comprendido entre enero y julio de 2025. La información utilizada fue proporcionada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), lo que garantiza el uso de fuentes oficiales y actualizadas.

Es importante precisar que esta caracterización no se cruza con la GEIH ni con otras encuestas oficiales, en atención a las limitaciones técnicas. Los microdatos de encuestas carecen de identificadores comunes con los registros administrativos, los marcos poblacionales y las unidades de observación son distintos, y además existen obligaciones de confidencialidad y protección de datos personales que impiden su integración. Por tanto, los resultados que aquí se presentan deben entenderse como un análisis autónomo y complementario al de las dinámicas laborales.

El propósito de esta sección es ofrecer un panorama estadístico sobre las mujeres valoradas por riesgo de feminicidio y otras formas de violencia, atendiendo variables como edad, escolaridad, estado civil y distribución territorial de los casos en la ciudad. De esta manera, se busca aportar evidencia que, aunque no se articula directamente con los indicadores laborales, resulta fundamental para comprender los contextos de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres y que inciden en sus posibilidades de acceso, permanencia y desarrollo en el mercado de trabajo.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

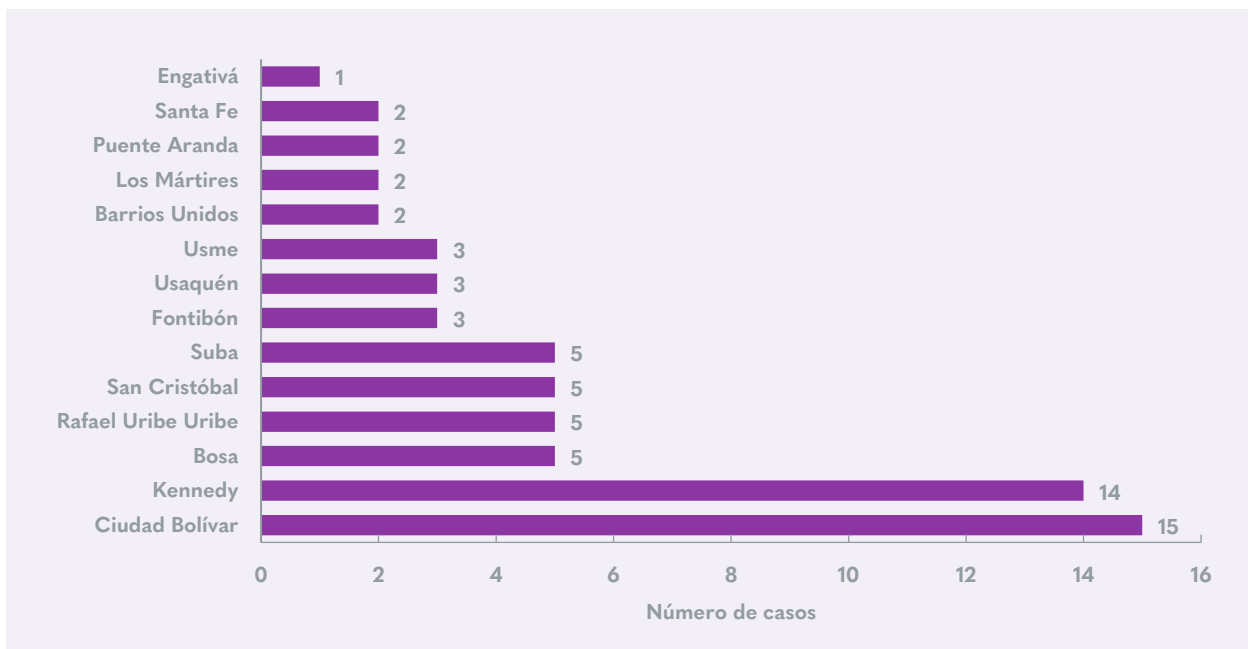
En conjunto, la información presentada fortalece el entendimiento de las múltiples dimensiones que configuran las desigualdades de género en Bogotá, reafirmando la necesidad de políticas públicas integrales que reconozcan la interrelación entre el mercado laboral, las violencias basadas en género y las condiciones de vida de las mujeres.

Los asesinatos de mujeres en Bogotá se concentran en localidades con alta densidad poblacional, destacándose Ciudad Bolívar y Kennedy. En términos absolutos, estas dos localidades registraron 15 y 14 casos respectivamente, lo que evidencia la magnitud del problema en territorios con mayores niveles de vulnerabilidad social. En un segundo grupo se encuentran Suba, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Bosa, cada una con cinco casos, mientras que en localidades como Engativá, Santa Fe, Puente Aranda, Los Mártires y Barrios Unidos los registros fueron menores, entre uno y dos casos (Gráfica 10).

El ajuste por población femenina muestra un mayor nivel de riesgo en localidades centrales y de menor tamaño poblacional. Los Mártires (4,4 por cada 100.000 mujeres), Ciudad Bolívar (4,3) y Santa Fe (3,5) registran las tasas más altas, lo que refleja un riesgo relativo elevado frente al resto de la ciudad. Este comportamiento sugiere que, aunque el número absoluto de casos en estas localidades pueda ser reducido, el impacto proporcional sobre la población femenina es significativo y requiere especial atención. Por su parte, Kennedy, pese a concentrar un número elevado de casos, presenta una tasa intermedia (2,5), mientras que Engativá (0,2), Suba (0,8) y Usaquén (1,0) registran los niveles más bajos (Gráfica 11).

15

Gráfica 10 Registros de asesinato hacia mujeres por localidad en Bogotá, enero-julio 2025

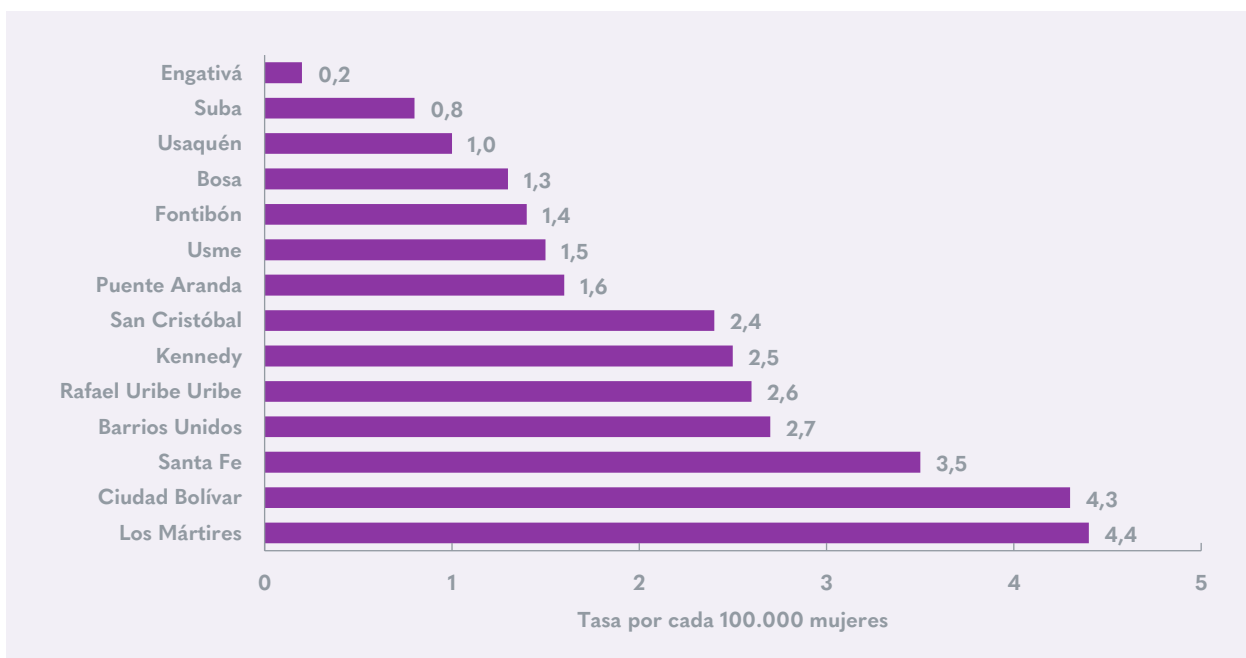


Nota: La información presentada corresponde únicamente a las localidades con registros de casos de violencias basadas en género. Las localidades no incluidas no reportan registros de este tipo de hechos a la fecha de consulta.

Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 11 Tasa de asesinato hacia mujeres por localidad en Bogotá, enero-julio 2025



Nota: La información presentada corresponde únicamente a las localidades con registros de casos de violencias basadas en género. Las localidades no incluidas no reportan registros de este tipo de hechos a la fecha de consulta.

Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.

Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

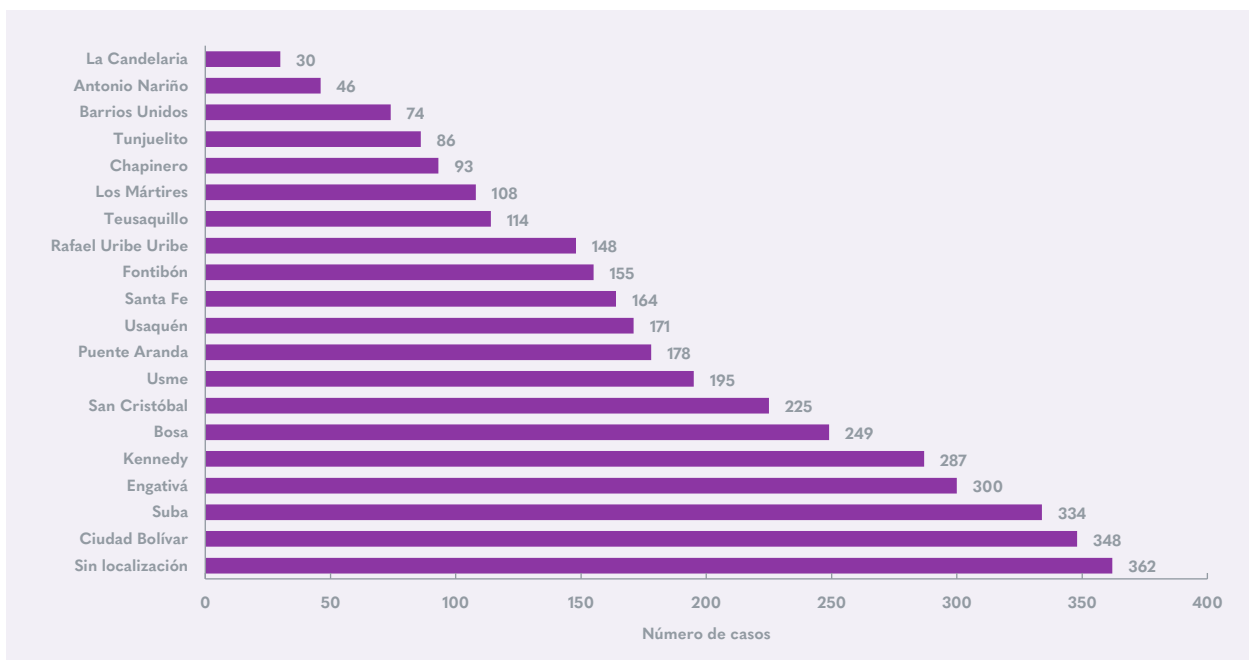
16

Los delitos sexuales contra las mujeres en Bogotá muestran una alta concentración en las localidades más pobladas y periféricas. En términos absolutos, Ciudad Bolívar (348 casos), Suba (334), Engativá (300) y Kennedy (287) registraron las cifras más elevadas, seguidas por Bosa (249) y San Cristóbal (225). Este patrón refleja tanto el tamaño poblacional de estos territorios como las condiciones sociales y económicas que pueden incrementar la vulnerabilidad de las mujeres. Al mismo tiempo, el grupo de localidades con menores registros incluye a Antonio Nariño (46 casos) y La Candelaria (30 casos), lo que evidencia una marcada heterogeneidad territorial (Gráfica 12).

El análisis por tasas de ocurrencia revela un mayor riesgo relativo en localidades centrales de menor población femenina. La Candelaria (370 por cada 100.000 mujeres), Santa Fe (287,1) y Los Mártires (238,8) presentan los niveles más críticos, lo que refleja que, a pesar de no registrar un número elevado de casos en términos absolutos, la incidencia proporcional es muy superior al promedio de la ciudad (Gráfica 13).

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 12 Registros de delitos sexuales hacia mujeres por localidad en Bogotá, enero-julio 2025



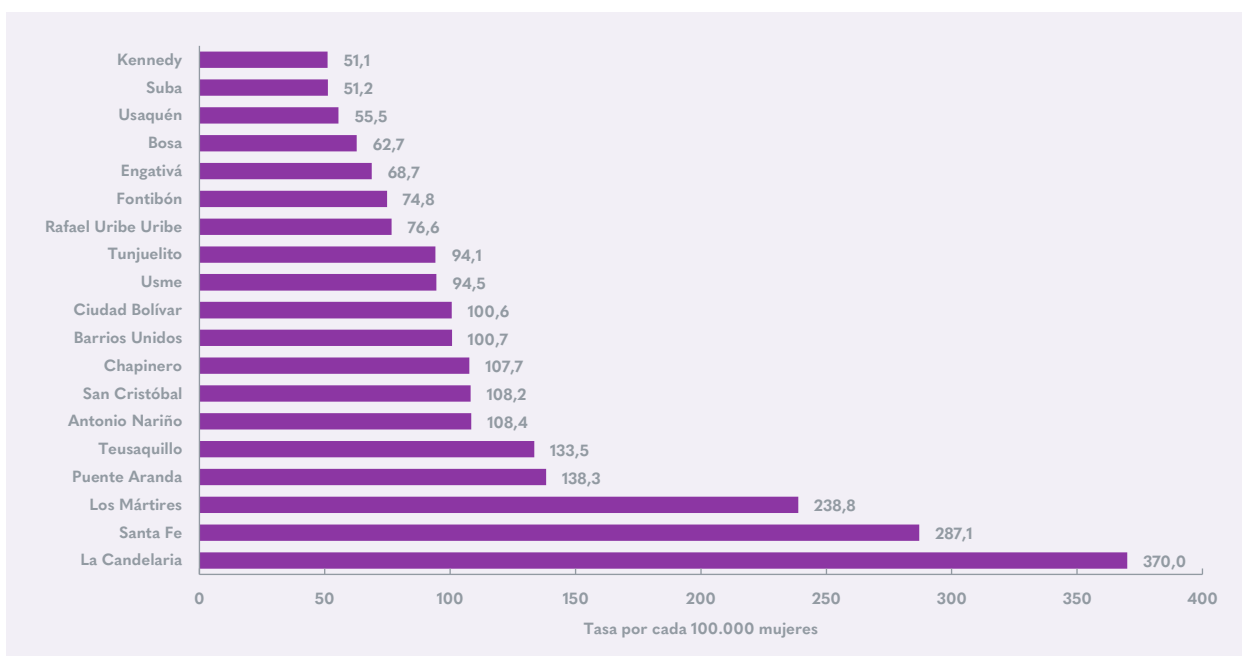
Nota: La información presentada corresponde únicamente a las localidades con registros de casos de violencias basadas en género. Las localidades no incluidas no reportan registros de este tipo de hechos a la fecha de consulta.

Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.

Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

17

Gráfica 13 Tasa de delitos sexuales hacia mujeres por localidad en Bogotá, enero-julio 2025



Nota: La información presentada corresponde únicamente a las localidades con registros de casos de violencias basadas en género. Las localidades no incluidas no reportan registros de este tipo de hechos a la fecha de consulta.

Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.

Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

La violencia intrafamiliar en Bogotá presenta una alta concentración de casos en Engativá, Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar, que superan los 2 mil registros en 2025.

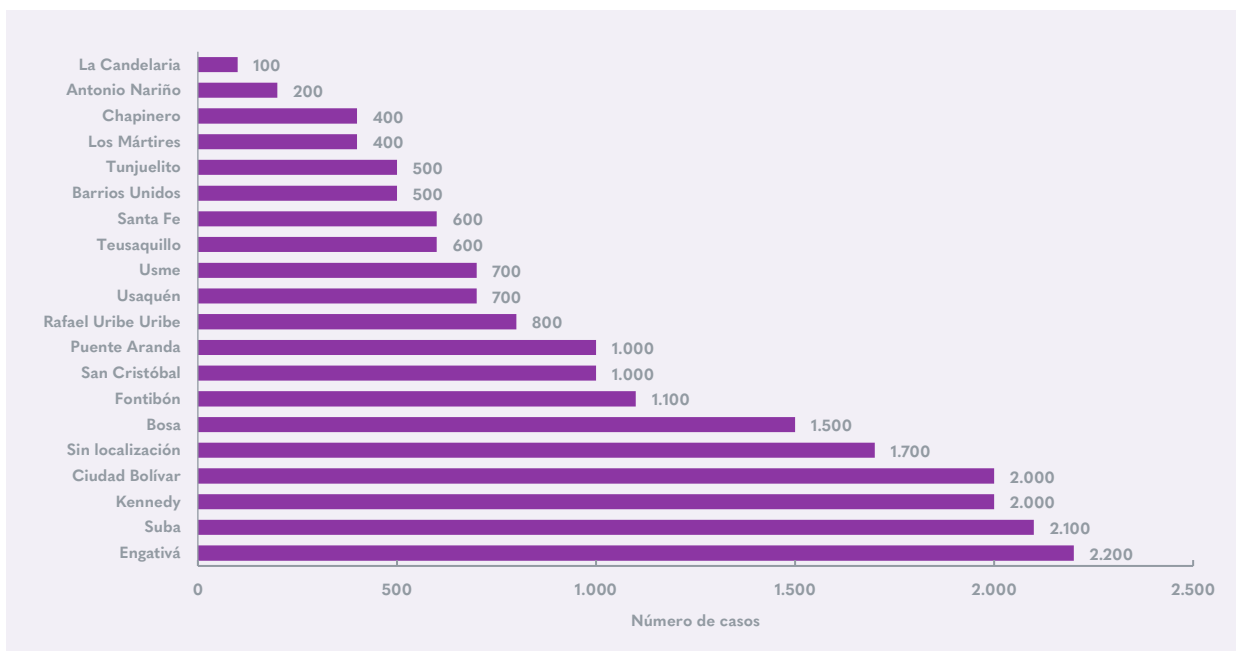
Estas localidades, junto con el grupo de casos sin localización precisa (1,7 mil), representan los territorios con mayor carga de este tipo de violencia, reflejando tanto la densidad poblacional como las dinámicas sociales y familiares que reproducen situaciones de conflicto. En contraste, localidades como La Candelaria, Antonio Nariño, Chapinero y Los Mártires registraron menos de 500 casos, lo que evidencia una distribución desigual del fenómeno en la ciudad.

Cuando se analiza la violencia intrafamiliar en términos relativos, las tasas más elevadas se observan en Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires, con más de 900 casos por cada 100.000 mujeres. Este resultado indica que, aunque en términos absolutos estas localidades registren menos casos, la proporción respecto a su población femenina es alta. Se destacan también Puente Aranda y Teusaquillo con tasas superiores a 750 casos, lo que pone de manifiesto la problemática en zonas centrales de la ciudad (Gráfica 14).

Las localidades del sur y occidente como Bosa, Kennedy, Suba y Engativá presentan un número absoluto de casos muy alto, pero con tasas más bajas al considerar la población femenina. Por ejemplo, Suba y Engativá, con más de 2.000 casos cada una, registran tasas de 318,2 y 495,2 respectivamente, lo que sugiere que la magnitud del problema está vinculada al tamaño poblacional de estas localidades (Gráfica 15). No obstante, estas cifras siguen reflejando la persistencia de un fenómeno estructural que afecta de manera generalizada a las mujeres en Bogotá.

18

Gráfica 14 Registros de violencia intrafamiliar hacia mujeres por localidad en Bogotá, enero-julio 2025



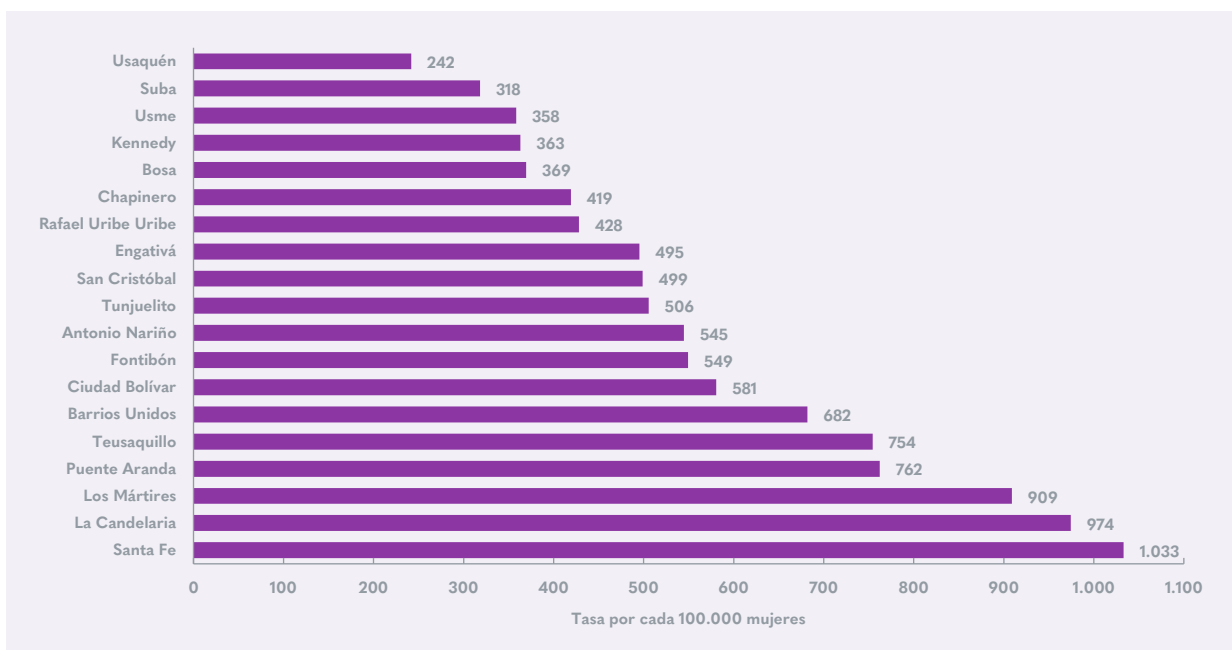
Nota: La información presentada corresponde únicamente a las localidades con registros de casos de violencias basadas en género. Las localidades no incluidas no reportan registros de este tipo de hechos a la fecha de consulta.

Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.

Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 15 Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres por localidad en Bogotá, enero-julio 2025



Nota: La información presentada corresponde únicamente a las localidades con registros de casos de violencias basadas en género. Las localidades no incluidas no reportan registros de este tipo de hechos a la fecha de consulta.

Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.

Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

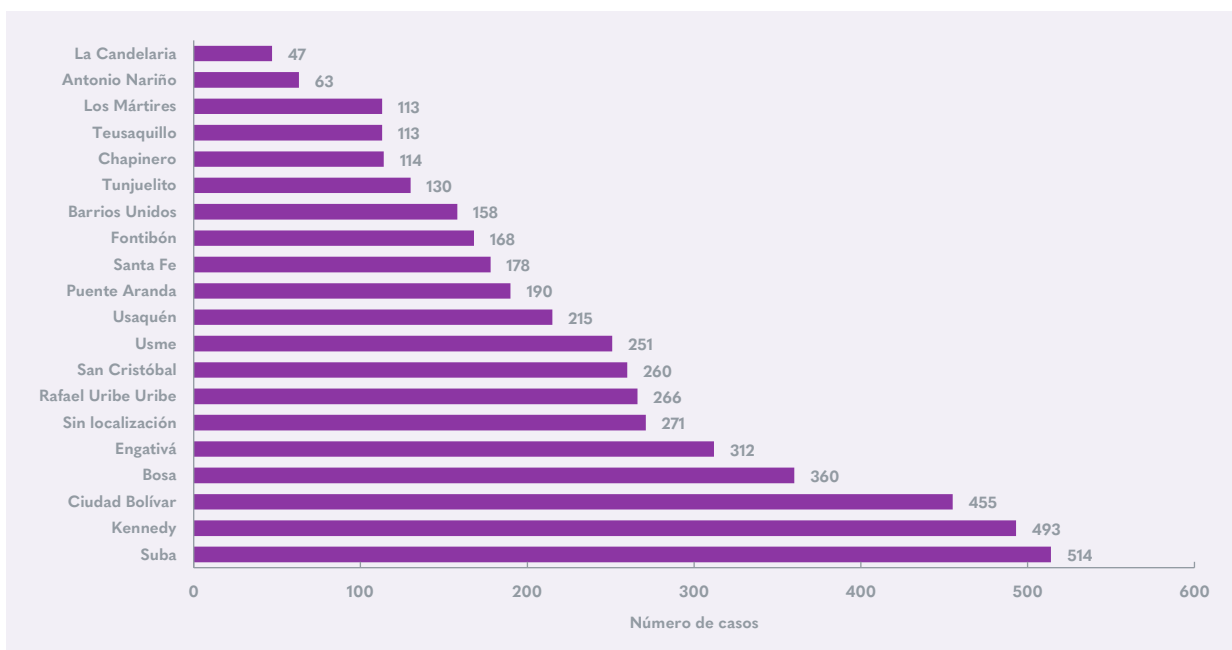
19

Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar concentran el mayor número absoluto de casos de lesiones personales contra las mujeres en Bogotá. Durante 2025, estas tres localidades registraron más de 450 casos cada una, con Suba a la cabeza (514), seguida de Kennedy (493) y Ciudad Bolívar (455). En conjunto, aportan cerca de un tercio de todos los registros de la ciudad, lo que refleja su peso demográfico y la magnitud del fenómeno en territorios altamente poblados. Otras localidades como Bosa (360 casos) y Engativá (312 casos) también presentan cifras elevadas, mientras que territorios más pequeños como La Candelaria (47) y Antonio Nariño (63) reportan una incidencia reducida en términos absolutos (Gráfica 16).

La Candelaria se posiciona como la localidad con la tasa más alta de lesiones personales contra las mujeres en la ciudad. Con una tasa de 579,7 por cada 100.000 mujeres, supera ampliamente a Santa Fe (311,6) y Los Mártires (249,9), que también presentan indicadores elevados (Gráfica 17). Este patrón muestra que, aunque en términos absolutos las cifras de estas localidades centrales son menores, la incidencia relativa sobre la población de mujeres es mucho más significativa, evidenciando un mayor nivel de riesgo para las que residen allí.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 16 Registros de lesiones personales hacia mujeres por localidad en Bogotá, enero-julio 2025



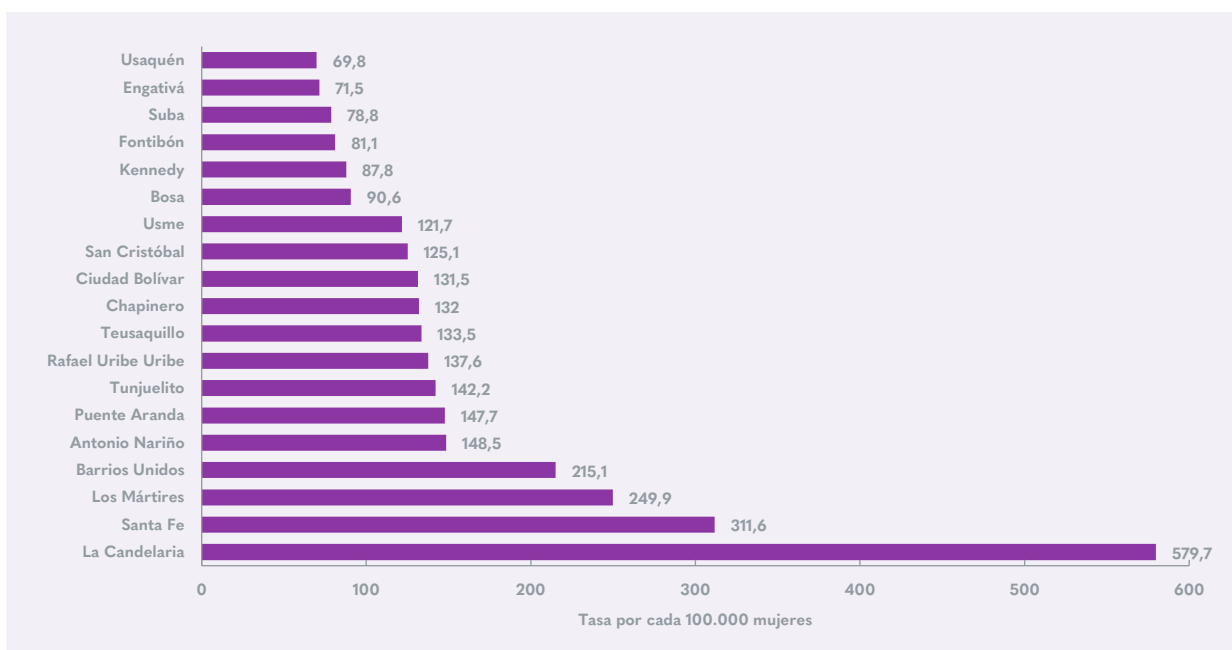
Nota: La información presentada corresponde únicamente a las localidades con registros de casos de violencias basadas en género. Las localidades no incluidas no reportan registros de este tipo de hechos a la fecha de consulta.

Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.

Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

20

Gráfica 17 Tasa de lesiones personales hacia mujeres por localidad en Bogotá, enero-julio 2025



Nota: La información presentada corresponde únicamente a las localidades con registros de casos de violencias basadas en género. Las localidades no incluidas no reportan registros de este tipo de hechos a la fecha de consulta.

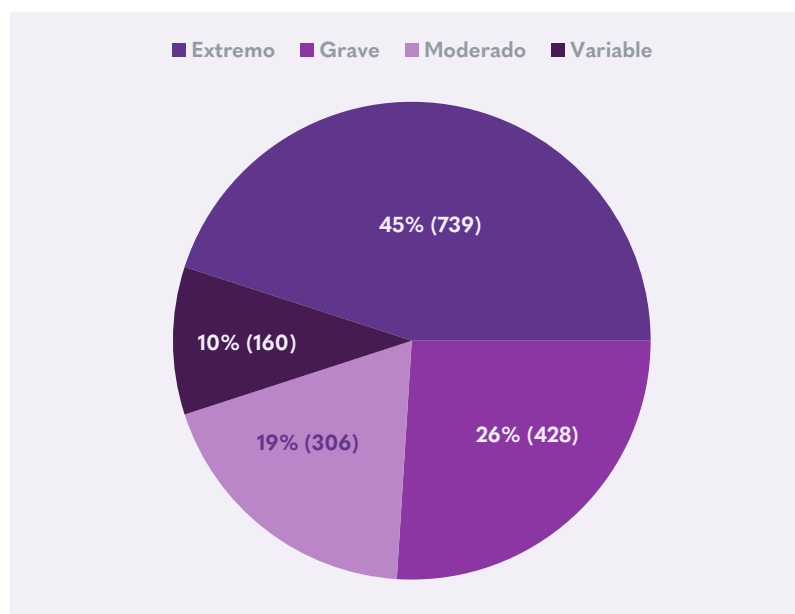
Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.

Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Los reportes de mujeres por violencias basadas en género muestran que la mayoría se concentra en niveles de riesgo extremo y grave. El 45 % de los casos (739) corresponde a riesgo extremo y el 26 % (428) a riesgo grave, lo que significa que más de siete de cada diez reportes reflejan amenazas severas de violencia letal. Aunque los niveles: moderado (19 %, 306) y variable (10 %, 160) representan proporciones menores, también evidencian vulnerabilidades que, de no atenderse, pueden escalar hacia distintas situaciones (Gráfica 18).

Gráfica 18 Proporción y número de mujeres valoradas por riesgo de feminicidio en Bogotá, enero-julio 2025

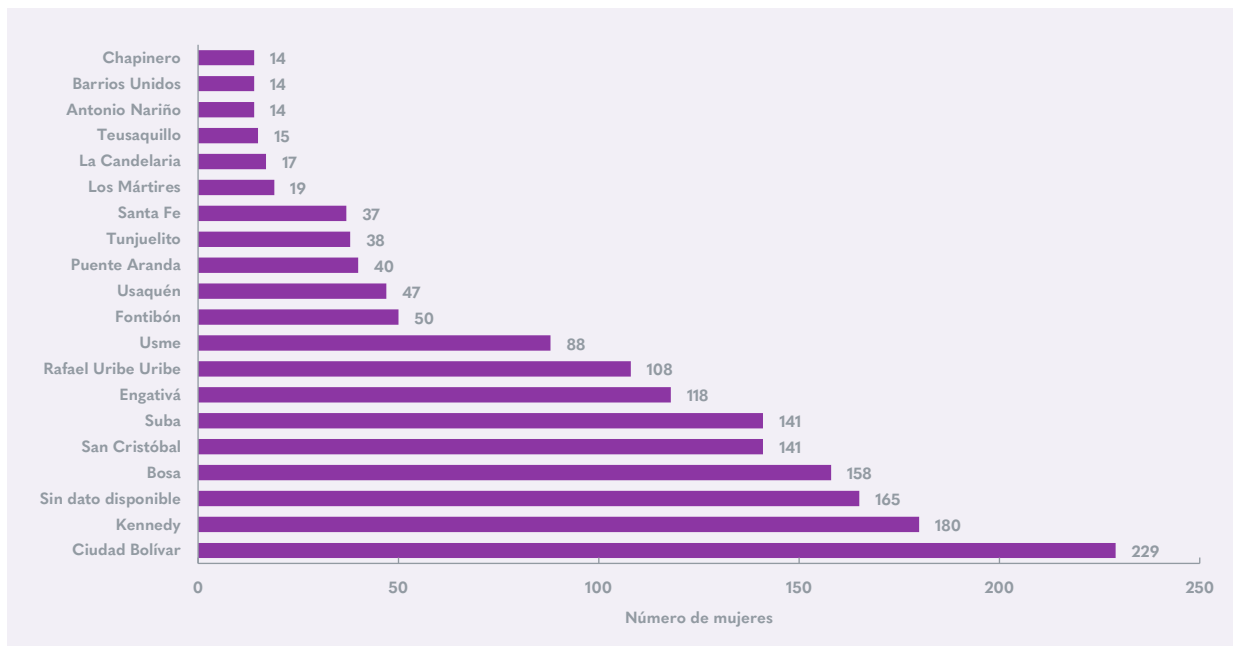


Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Las características territoriales de las mujeres víctimas de violencias basadas en género muestran una concentración marcada en localidades con mayores niveles de vulnerabilidad social y densidad poblacional. Ciudad Bolívar (229 casos) y Kennedy (180) lideran en número de reportes, seguidas por Bosa (158) y San Cristóbal (141). En contraste, localidades como Chapinero, Barrios Unidos y Antonio Nariño registran cifras muy bajas (14 casos cada una) (Gráfica 19).

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

Gráfica 19 Número de mujeres valoradas por riesgo de feminicidio y localidad en Bogotá, enero-julio 2025



Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

22

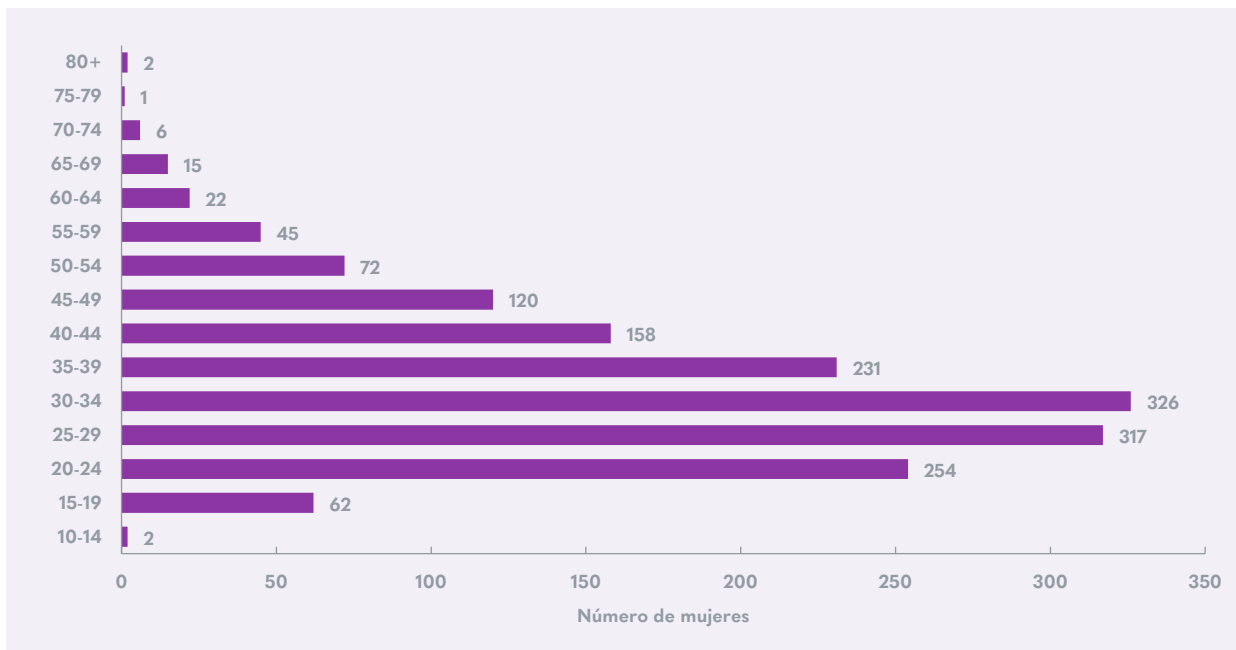
Los datos muestran una mayor concentración de violencias entre mujeres jóvenes y adultas en etapas productivas, lo que sugiere una relación asociada a los ciclos de vida.

Entre los 20 y 39 años se agrupa más del 60 % de los reportes, con picos en los rangos de 25 a 29 años (317 casos) y de 30 a 34 años (326 casos) (Gráfica 20). Estas cifras revelan que la violencia se concentra en etapas de inserción y consolidación en el mercado laboral, donde confluyen mayores exigencias económicas, responsabilidades familiares y, en muchos casos, vínculos de pareja.

El estado civil de las víctimas confirma que la violencia de género no se restringe a un único tipo de relación afectiva, aunque presenta patrones relevantes. Más de la mitad de las mujeres que reportan este tipo de violencia son solteras (56,5 %), mientras que una cuarta parte se encuentra en unión libre (25,5 %) y el 10,3 % está casada. Adicionalmente, un 7,4 % corresponde a mujeres separadas, divorciadas o viudas (Gráfica 21).

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

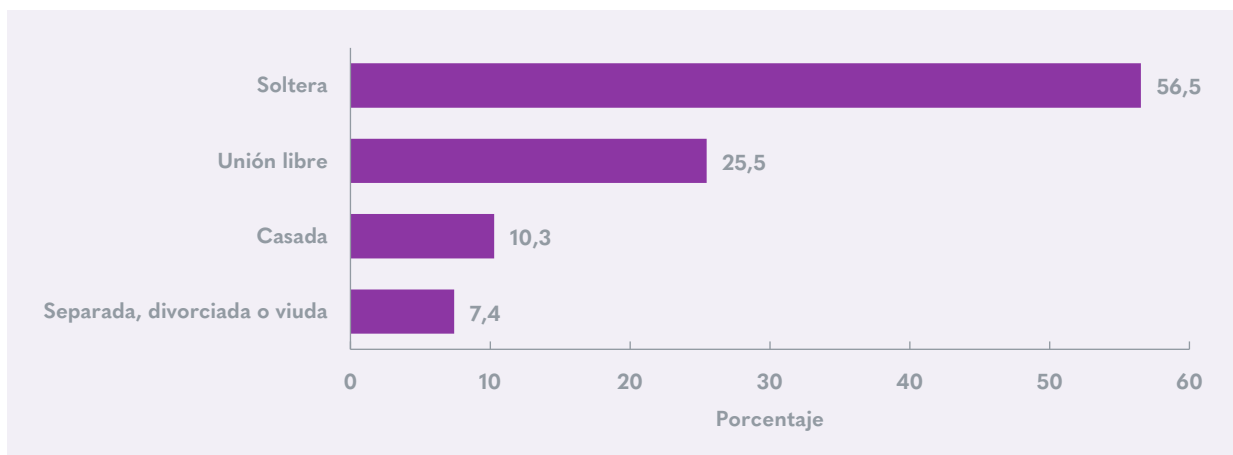
Gráfica 20 Número de mujeres valoradas por riesgo de feminicidio y edad en Bogotá, enero-julio 2025



Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

23

Gráfica 21 Porcentaje de mujeres valoradas por riesgo de feminicidio y estado civil en Bogotá, enero-julio 2025

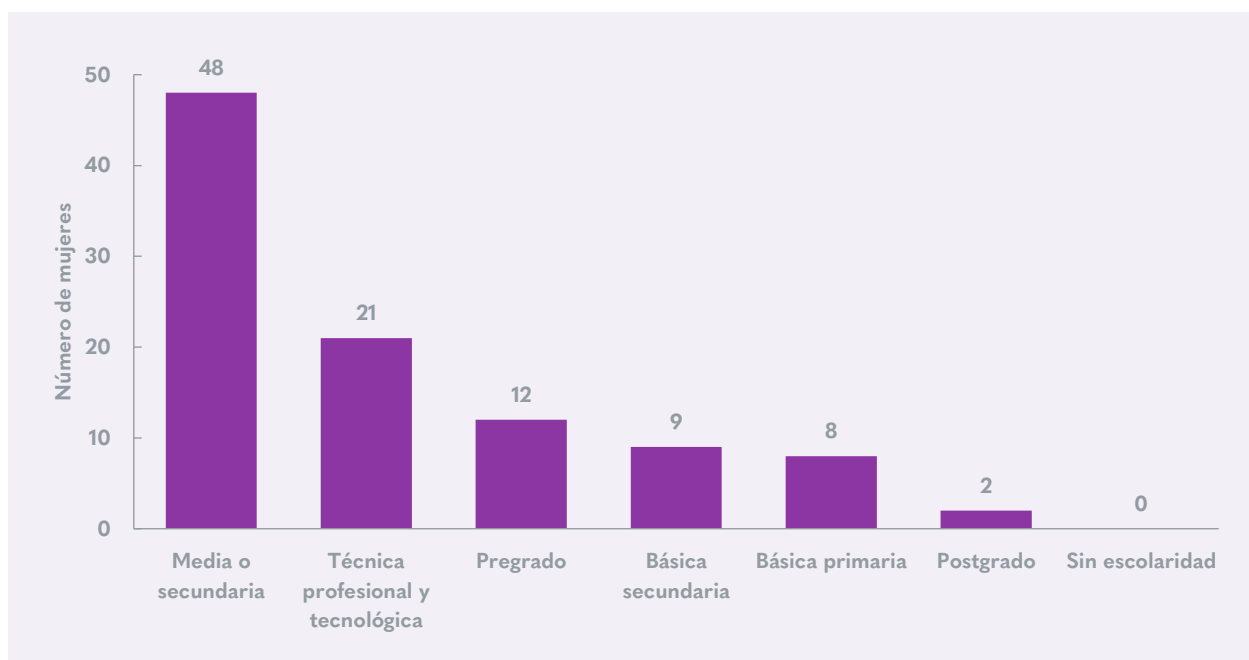


Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

El nivel educativo también refleja patrones de vulnerabilidad diferenciados. La mayor proporción de casos corresponde a mujeres con educación media o secundaria (48 casos), seguido por la educación técnica o tecnológica (21 casos). Los reportes son menores entre mujeres con educación universitaria de pregrado (12 casos) y casi inexistentes en posgrado (2 casos) (Gráfica 22). Esta distribución sugiere que la violencia se presenta con mayor intensidad en mujeres con niveles medios de escolaridad, posiblemente relacionadas con ocupaciones de menor estabilidad y condiciones de trabajo más precarias, lo que limita sus opciones de autonomía económica.

Gráfica 22 Número de mujeres valoradas por riesgo de feminicidio y nivel educativo en Bogotá, enero-julio 2025



Fuente: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer, registros SIEDCO-DIJIN, Policía Nacional.
Elaboración: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

5. Conclusiones

La actualización del análisis sobre mujeres en el mercado laboral y la caracterización de violencias basadas en género en Bogotá reafirman el compromiso institucional con la reducción de brechas y la promoción de la igualdad. Este documento se presenta como un ejercicio de generación de evidencia técnica que aporta insumos para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de género en la ciudad.

El análisis enfrenta limitaciones técnicas que condicionan su alcance. La GEIH, fuente principal de información, no incluye variables que permitan identificar a mujeres víctimas de violencia, específicamente VBG y los microdatos anonimizados carecen de identificadores que posibiliten cruces con registros administrativos. En consecuencia, la caracterización de violencias se presenta como un ejercicio descriptivo e independiente, sin integración con los indicadores laborales.

Los resultados evidencian avances, pero también persistencia de desigualdades de género. Entre 2023 y 2024 se redujeron parcialmente las brechas en participación, ocupación e ingresos, aunque persisten diferencias significativas. El trabajo no remunerado y de cuidado continúa recayendo de manera desproporcionada en las mujeres, limitando sus oportunidades laborales, mientras que los reportes de violencia contras ellas muestran mayor concentración en localidades con vulnerabilidad social y en mujeres jóvenes y adultas, con predominio de casos clasificados en riesgo extremo o grave.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ratifica su compromiso con la producción de información rigurosa y transparente. La entidad orienta sus esfuerzos a fortalecer la toma de decisiones y consolidar estrategias que promuevan la inclusión laboral, reconozcan el valor del trabajo de cuidado y contribuyan a la construcción de una Bogotá más equitativa y sostenible.

Finalmente, es fundamental resaltar el papel estratégico que desempeña la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM) en la generación de conocimiento especializado y en el desarrollo de análisis robustos y profundos sobre las desigualdades y violencias basadas en género en Bogotá. La SDM dispone de información complementaria, enfoques analíticos avanzados y desarrollos metodológicos que amplían y enriquecen los hallazgos presentados en este documento, los cuales se materializan en los productos técnicos que elabora y publica de manera sistemática a través del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG).

Nota Editorial: Empleo, trabajo no remunerado y exposición a violencias para las mujeres en Bogotá

En este marco, se destaca especialmente el documento “Vidas que importan, datos que cuentan: comprensión del feminicidio en Bogotá”, el cual constituye un referente técnico de alto valor para la comprensión integral de esta problemática, al articular evidencia estadística, análisis contextual y un enfoque de derechos. En este sentido, se invita de manera expresa a las personas lectoras a consultar los estudios, informes y publicaciones disponibles en el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG), como insumos clave para profundizar el análisis, fortalecer la formulación de políticas públicas y avanzar en una respuesta institucional articulada, informada y efectiva frente a las brechas de género y las violencias contra las mujeres en la ciudad.

Bibliografía

Trias, E., Guardia, R., & Trias, R. (2023). Treatment of the information on gender-based violence. With contributions from artificial intelligence. Barcelona: Spanish Journal of Legal Medicine.

Veloza, E. (2021). Violencias basadas en género en adolescentes: Recomendaciones para la protección integral. Bogotá: Universidad del Externado.